

4º ESO - TIC

OBJETIVOS

4º ESO - TIC

Obj.TIC.1. Hacer funcionales los aprendizajes adquiridos, desarrollando capacidades de tipo general (capacidad de trabajar en equipo, toma de decisiones, posturas de autocrítica y valoración, asunción de responsabilidades, creatividad, autonomía, etc.) para adaptarse a situaciones cambiantes y para incorporarse a la vida activa y adulta o continuar la formación con mayores posibilidades de éxito.

Obj.TIC.2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, haciéndolo de forma apropiada.

Obj.TIC.3. Buscar, analizar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual, y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.

Obj.TIC.4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales adoptando actitudes de respeto y tolerancia, además de conocer la identidad digital y los riesgos derivados de la suplantación de identidad.

Obj.TIC.5. Utilizar dispositivos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

Obj.TIC.6. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones digitales para apoyar un discurso, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.

Obj.TIC.7. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web utilizando medios que posibiliten la interacción con el resto de usuarios.

Obj.TIC.8. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias así como trabajar la accesibilidad de los mismos.

Obj.TIC.9. Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.

Obj.TIC.10. Conocer las aplicaciones y los sistemas de almacenamiento en red y remotos que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente. Acceder a ese almacenamiento desde diferentes dispositivos.

Obj.TIC.11. Realizar producciones colectivas que impliquen la participación, esfuerzo y colaboración conjunta de varios usuarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MARCADOS POR LA LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Criterios de Evaluación en T.I.C. - 4º ESO

BLOQUE 1: Ética y estética en la interacción en red.

Crit.TIC.1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

CMCT-CD-CAA-CSCCCEC

Est.TIC.1.1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales y aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.

Crit.LCL.1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.

CSC

Est.TIC.1.2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.

Crit.TIC.1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web CCL-CD-CAA-CSC

Est.TIC.1.3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

BLOQUE 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes

Est.TIC.2.1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. Crit.TIC.2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CMCT-CD Est.TIC.2.1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.

Crit.TIC.2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CMCT-CD-CAA-CIEE Est.TIC.2.2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculadas a los mismos.

Crit.TIC.2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.

CD Est.TIC.2.3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.

Crit.TIC.2.4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CMCT-CD Est.TIC.2.4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.

Crit.TIC.2.5. Reconocer y analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

CMCT-CD Est.TIC.2.5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

BLOQUE 3: Organización, diseño y producción de información digital.

Est.TIC.3.1.1. Elabora y maquetación documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.

Est.TIC.3.1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. Crit.TIC.3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.

CCL-CMCT-CD

Est.TIC.3.1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

Est.TIC.3.2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público al que va dirigido.

Crit.TIC.3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

CCL-CMCT-CD-CIEECCEC

Est.TIC.3.2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software

específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

BLOQUE 4: Seguridad informática

Est.TIC.4.1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.

Est.TIC.4.1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.

Crit.TIC.4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

CCL-CMCT-CD-CSC

Est.TIC.4.1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

BLOQUE 5: Publicación y difusión de contenidos.

Crit.TIC.5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.

CMCT-CD

Est.TIC.5.1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.

Est.TIC.5.2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras Crit.TIC.5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando hipertextuales. información textual, numérica, sonora y gráfica.

CCL-CD-CAA-CSC-CIEECCEC

Est.TIC.5.2.2. Diseña sitios web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.

Crit.TIC.5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de sitios web y herramientas TIC de carácter social.

CD-CAA-CSC

Est.TIC.5.3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias.

BLOQUE 6: Internet, redes sociales, hiperconexión.

Est.TIC.6.1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.

Est.TIC.6.1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.

Crit.TIC.6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.

CMCT-CD-CAA-CSC

Est.TIC.6.1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.

Crit.TIC.6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.

CD-CAA –CSC-CCEC

Est.TIC.6.2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

Crit.TIC.6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.

CD-CIEE

Est.TIC.6.3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

Criterios de Evaluación Mínimos en T.I.C. en 4º ESO:

1. Manejar con soltura las aplicaciones más características del Sistema Operativo Windows XP. Saber describir, utilizar e identificar las herramientas principales de estas aplicaciones.
2. Conocer otros sistemas operativos y en qué consiste el Software libre. Identificar organismos que trabajan con este tipo de software.
3. Realizar documentos y trabajos con el procesador de textos Word y manejar con soltura la hoja de cálculo Excel.
4. Conocer los distintos tipos de redes, formas de conexión y partes de la misma.
5. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos con PowerPoint. Exponerlas delante de sus compañeros con soltura y una determinada intención comunicativa.
6. Conocer los formatos de audio, imagen y vídeo más característicos, las aplicaciones para trabajar con ellos y ser capaz de hacerlo. Crear imágenes retocadas, dibujos por ordenador, videos formados por imágenes o por fotos y crear música mezclada que pueda utilizarse en esos videos.
7. Obtener de Internet información útil para la realización de trabajos educativos.
8. Desarrollar páginas web. Conocer las herramientas básicas y saber explicar su utilidad. Crear Blog, foros, etc., participar en ellos,

CONTENIDOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Contenidos

BLOQUE 1: Ética y estética en la interacción en red.

Entornos virtuales: Definición, interacción, hábitos de uso.

Seguridad en la interacción en entornos virtuales. Uso correcto de nombres de usuario, datos personales.

Tipos de contraseñas, contraseñas seguras.

Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal.

Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.

Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

BLOQUE 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes

Arquitectura de ordenadores. Componentes físicos de un ordenador, hardware. Funciones y conexiones.

Sistemas operativos: Tipos, funciones y componentes. Software libre y software propietario.

Configuración y administración de distintos sistemas operativos. Organización y almacenamiento de la información en distintos sistemas operativos. Herramientas de un sistema operativo.

Software y utilidades básicas de un equipo informático.

Redes de ordenadores: Definición, tipos y topologías.

Tipos de conexiones: Alámbricas e inalámbricas.

Configuración de redes: Dispositivos físicos, función e interconexión de equipos informáticos.

BLOQUE 3: Organización, diseño y producción de información digital.

Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.

Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.

Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.

Bases de datos: Tablas, consultas, formularios y generación de informes

Elaboración de presentaciones: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.

Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.

Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos.

Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.

Interacción entre los diferentes programas del bloque.

BLOQUE 4: Seguridad informática

Definición de seguridad informática activa y pasiva.

Seguridad activa: Uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad.

Seguridad pasiva: Dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro.

Riesgos en el uso de equipos informáticos. Tipos de malware.

Software de protección de equipos informáticos. Antimalware.

Seguridad en internet. Amenazas y consecuencias en el equipo y los datos.

Seguridad de los usuarios: Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales

Conexión de forma segura a redes wifi.

BLOQUE 5: Publicación y difusión de contenidos.

Recursos compartidos en redes locales y virtuales: dispositivos, programas y datos.

Software para compartir información, plataformas de trabajo colaborativo y en la nube.

Creación y edición de sitios web.

Protocolos de publicación y estándares de accesibilidad en el diseño de sitios web y herramientas TIC de carácter social.

BLOQUE 6: Internet, redes sociales, hiperconexión.

Internet: definición, protocolos de comunicación, servicios de Internet.

Acceso y participación en servicios web y plataformas desde diversos dispositivos electrónicos.

Redes sociales: evolución, características y tipos.

Canales de distribución de contenidos multimedia. Publicación y accesibilidad de los contenidos.

Contenidos mínimos

BLOQUE 1: Ética y estética en la interacción en red.

Entornos virtuales: Definición, interacción, hábitos de uso.

Seguridad en la interacción en entornos virtuales. Uso correcto de nombres de usuario, datos personales.

Tipos de contraseñas, contraseñas seguras.

Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal.

Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.

Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

BLOQUE 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes

Arquitectura de ordenadores. Componentes físicos de un ordenador, hardware. Funciones y conexiones.

Sistemas operativos: Tipos, funciones y componentes. Software libre y software propietario.

Configuración y administración de distintos sistemas operativos. Organización y almacenamiento de la información en distintos sistemas operativos. Herramientas de un sistema operativo.

Software y utilidades básicas de un equipo informático.

Redes de ordenadores: Definición, tipos y topologías.

Tipos de conexiones: Alámbricas e inalámbricas.

Configuración de redes: Dispositivos físicos, función e interconexión de equipos informáticos.

BLOQUE 3: Organización, diseño y producción de información digital.

Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.

Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.

Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.

Bases de datos: Tablas, consultas, formularios y generación de informes

Elaboración de presentaciones: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.

Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.

Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos.

Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.

BLOQUE 4: Seguridad informática

Definición de seguridad informática activa y pasiva.

Seguridad activa: Uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad.

Seguridad pasiva: Dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro.

Riesgos en el uso de equipos informáticos. Tipos de malware.

Seguridad en internet. Amenazas y consecuencias en el equipo y los datos.

Seguridad de los usuarios: Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales

Conexión de forma segura a redes wifi.

BLOQUE 5: Publicación y difusión de contenidos.

Recursos compartidos en redes locales y virtuales: dispositivos, programas y datos.

Software para compartir información, plataformas de trabajo colaborativo y en la nube.
Creación y edición de sitios web.

BLOQUE 6: Internet, redes sociales, hiperconexión.

Internet: definición, protocolos de comunicación, servicios de Internet.

Acceso y participación en servicios web y plataformas desde diversos dispositivos electrónicos.

Redes sociales: evolución, características y tipos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – TIC 4º ESO

Se realizará como mínimo un examen por trimestre. Según la capacidad de los alumnos se realizarán más exámenes, pudiéndose realizar hasta uno en cada unidad. Además, en todas las unidades se realizarán prácticas. La calificación en cada trimestre será como sigue:

Examen o media de exámenes por trimestre:	50 – 40 %
Prácticas (si las hubiere):	40 %
Comportamiento y trabajo en clase y casa	10 – 20 %
Trabajos Voluntarios	10 %

En el caso de que una o más prácticas se realicen en grupo, la nota será individual según el interés, el comportamiento y la participación de cada alumno, así como de las respuestas a las preguntas que haga el profesor a cada miembro de dicho grupo acerca de dichas prácticas.

Observaciones:

Un alumno NO APROBARÁ un trimestre si no obtiene un mínimo de 4,5 en todos los exámenes del apartado 1, o no obtiene un 5 en el apartado 2 “Prácticas”, o no obtiene un 5 en el apartado 3 “Comportamiento y trabajo en clase y casa”. Cada profesor comunicará a sus alumnos si aplica este apartado en concreto o aplica de forma general que NO APROBARÁ un trimestre si no obtiene un mínimo de 4 en todos los criterios de calificación.

Las fechas de las pruebas se colocarán con suficiente antelación a excepción de las pruebas “sorpresa” que se podrán realizar esporádicamente para evaluar la continuidad del trabajo de los alumnos e influirán en la nota final de los exámenes.

La persona que no realice en la fecha prevista una prueba evaluativa anunciada, tendrá la opción de realizarla siempre que justifique de modo adecuado la falta. Esta prueba se realizará el primer día que el alumno acuda a clase, a menos que la causa de la falta lo impida y esto quede debidamente justificado. En tal caso se fijará una fecha posterior de forma conjunta.

En las actividades para cuya entrega se establezca un plazo de presentación, el profesor podrá disminuir la nota de dicha actividad en la cantidad que crea conveniente si el alumno se retrasa en la entrega, valorando previamente los motivos de este incumplimiento del plazo e incluso la reiteración en los retrasos por parte del alumno.

El profesor podrá penalizar las faltas de ortografía con disminución en la nota del examen, en los trabajos presentados y en el cuaderno. Cada profesor informará a los alumnos previamente de sus criterios a la hora de disminuir la nota por este concepto.

El profesor podrá penalizar los retrasos o faltas de asistencia no justificadas de forma reiterada con disminución en la nota final de la evaluación. Cada profesor informará a los alumnos previamente de sus criterios a la hora de disminuir la nota por este concepto.

El profesor podrá evaluar las prácticas por el trabajo presentado, su trabajo en clase durante su realización, interés, lenguaje técnico utilizado y mediante preguntas sobre la práctica realizada.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EXAMEN O MEDIA DE EXÁMENES POR TRIMESTRE: Este apartado evalúa los contenidos de mayor contenido conceptual y alguno procedimental.

PRÁCTICAS (SI LAS HUBIERE): Este apartado evalúa contenidos procedimentales mediante la realización de prácticas genéricas o tipo examen.

COMPORTAMIENTO: Evaluará los contenidos de carácter más actitudinal de los reflejados en la programación. No reflejará únicamente el comportamiento del alumno/a en clase que ya está reglamentado por el RRI, sino que reflejará su nivel de participación, su muestra de interés y respeto hacia la asignatura, sus compañeros, los equipos y el profesor, su puntualidad y su predisposición hacia actitudes positivas y respetuosas con los valores democráticos.

TRABAJOS VOLUNTARIOS: el profesor podrá proponer a los alumnos diversos trabajos voluntarios de investigación o práctica, pudiendo así aumentar la nota final de la evaluación.